

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1825.

SANTA CLARA, VIRGEN.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Lorenzo.

AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 10, y se oculta á las 6 h. 50°

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 50	75. 5	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 50.	75. 0	SO.	Idem
A las 6 de la tarde....	30, 0, 00	75. 5	Id.	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 6 h. 40' mañ. 2.a Bajamar á las 7 h. 5' noch.

1.a Altamar á las 12 h. 54' tard.

Londres 20 de Julio.

Fondos públicos.—Hoy es dia de arreglo para los fondos ingleses. Tres por ciento consolidados, á cuenta de Agosto, 91 7/8 92. No se ha hecho negocio alguno en los fondos extranjeros.

Idem 21.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados, 90 1/2 5/8 ; descuento del empréstito de Méjico, 2 3/8 1/8. Se han hecho hoy pocos negocios tanto en los fondos ingleses como en los extranjeros. El dinero sigue escaseando.

Idem 22.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados, 90 7/8 91 ; bonos de Colombia, 85 3/4 86 ; descuento del empréstito de Méjico, 1 7/8 2. Se han hecho pocos negocios ; el dinero sigue escaso.

Idem. 23

Los consolidados abiertos á 91 1/3 1/4 han subido á 91 1/4 comprado

dores, pero han bajado en seguida á 91, y estan ahora á 91 1/8.

Gibraltar 7 de Agosto.

Por noticias de Napoles de 9 de Junio sabemos que una escuadra compuesta de un navio de linea, cuatro fragatas y varios buques de menor porte salieron de Genova y Liorna al mando del almirante Preville. Como el apresto de esta escuadra cuesta algunos miles de ducados en un tiempo en que escasea el dinero, y como el número de buques es demasiado grande para imaginar que solo pueda dirigirse la expedicion á conducir al Rey á alguna parte, se cree que su objeto sea la costa de Berberia para bacer que las regencias respeten nuestro pabellon, y acaso para librarse del género de tributo que le paga el Reyno de Nápoles. Este tributo se reduce á 330 pfs. anuales, pues se paga un año 440 y el siguiente 220, y asi alternativamente. Ademas siempre que Napoles envia un nuevo Consul á Argel tiene que pagar por este permiso 250 pfs.

En el ministerio del general Acros fué cuando se pensó en establecer una marina militar y hacer de este Reyno una potencia maritima. Este pensamiento ha consumido inmensas sumas sin producir utilidad alguna: ahora mismo la marina cuenta un millon y quinientos mil ducados sin ser capaz de proteger nuestro comercio en el Mediterraneo; por lo cual se ha propuesto varias veces reducir nuestra marina á una fragata para el servicio y conducción de personajes, y algunos buques menores, que con buenos oficiales y tripulaciones correspondientes bastarian para cruzar delante de nuestra costa contra los piratas y convoyar y proteger nuestros pescadores de coral en Bone y en la costa de Fuaoes.

— El *Dove* habió el 15 ultimo en los 41° latitud N. y 48° 12' longitud O. con el bergantín francés de guerra *Sultan*, procedente de la Habana, en compañía con otros 3 buques de guerra tambien franceses.

Idem 8.

El dia 4 entró en este puerto el bergantín inglés *African*, capitán B. Bullo, de Ceara en 52 días, con suelas, cueros, tabaco y algodón. El dia 5 lo verificaron el bergantín goleta americano *Optimus*, capitán J. Foster, de Baltimore en 23 días, con harina y azúcar; y el bergantín inglés *John*, capitán S. Allen, de la Habana en 41 días, con azúcar. Y el dia 6 el bergantín americano *Dove*, capitán K. Ripley, de Boston en 30 días, con suelas y azúcar.—Han sido despedidos para salir el bergantín danés *Fortuna*, capitán R. Richerdasen, para la Habana, con aguardiente, jabón &c.; el bergantín goleta americano *New Packet*, capitán H. D. W. Fales, para Trieste, con azúcar y café; el bergantín siciliano *Santa María Vecchia e l'archangelo Roffaele*, capitán F. Ametrano, para Trieste, con cueros, azúcar, palo-campeche, cacao, pimienta &c.; el bergantín sardo *Santa Fermina*, capitán G. Delpino, para Marsella, con

algodon, cascarilla &c.; el bergantín id. *Assunta*, capitán G. B. Rossi, para idem, con cueros y astas; la goleta inglesa *Berwick Packet*, capitán E. Hughes, para Trieste, con azucar y café; el bergantín id. *True Friends*, capitán V. Rucci, para Génova, con azucar, algodon y cera, y el místico inglés *Julius*, capitán J. B. Ferrari, para Barcelona, con cera, algodon &c.

— El bergantín goleta inglés americano *Frances*, procedente de Nueva York, ha traído el cargamento siguiente: 490 quintales palo brasilete; 6 barricas de cera; 75 pacas algodon, y 13 zurrones grana.— El bergantín sardo *Aurora*, de Santo Tomás: 185 sacos café, y 600 quintales palo de Nicaragua.— El bergantín inglés *John et Ann*, de la Habana: 650 cajas azucar; 179 sacos café; 17 sobornales grana; 4 cajones y un tercio tabaco, y 8 quintales palo.— El bergantín americano *New Packet*, de Bristol: 276 cajas azucar blanca de la Habana; 194 dichas id. terciada y 32 sacos café.— El bergantín sardo *Assunta*, de Montevideo: 4300 cueros, y 16000 astas. Han entrado ademas 1300 quintales cacao de Caracas; 19900 fanegas de trigo duro; 93 ó dicho blando, y 150 barriles harina.

Cambios.— Londres, 50 7/8 á 5 1/4.— París, 5 28.— Marsella, 5 20.— Génova, 1 26.— Madrid 8 d. v., 1 3/4 p. 8 descuento.— Cádiz id., 2 id. id.— Málaga id., 1 1/2 id. id.— Sevilla id., 2 1/2 id. id.— Alicante id., 2 id. id.— Valencia id., 2 á 2 1/2 id. id.— Barcelona id., 1 1/2 id. id.— Premio sobre los duros columnarios, 2 1/2 p. 8

CONSULADO.— Aviso al Comercio.

Habiendo consultado este Real Tribunal de comercio á la Dirección de liquidación de la deuda del Estado sobre el modo de recoger las certificaciones expedidas por esta Contaduría Consular, relativas á los préstamos de 1797 y 1805, de que trata la Real orden de 8 del pasado. le contesta entre otras cosas con fecha 5 del presente, que todos los prestamistas deben presentar en aquella Dirección las carpetas ó resguardos que se les hubiesen facilitado por las intendencias para que puedan recibir en ella las certificaciones correspondientes; y que atendido que el mayor número de interesados en dichos préstamos residen en esta plaza, pudie an muy bien reunirse, y habilitar á persona de su confianza en Madrid que presentando las carpetas recogiese los documentos que deba recibir; cuyo medio pudiera ser aproposito para evitar estravios, y aun facilitar la operacion.— Lo que de acuerdo del mismo tribunal se hace notorio á los interesados para su gobierno, y por si gustasen reunirse en esta casa Consular á las 12 de la mañana del Jueves 18 del corriente, con el fin que indica la comunicación expresada. Cádiz 11 de Agosto de 1825.— Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

OTRO.

Por disposición del Real tribunal del Consulado de comercio de esta

plaza se subastan por 30 dias hábiles que principiarán el 6 de Setiembre proximo y concluirán el 13 de Octubre sucesivo, varios predios rusticos situados en el lugar de Pedra, feligresia de S. Juan Resende en el arzobispado de Santiago, á que se ha dado el valor de 4.335 rs. 23 y 3/5 mrs. vn., y se hallan hipotecados al pago de 20. Quien quisiere proponer su compra acuda á la escribanía del tribunal en la que se le instruirá segun necesite. Cadiz 6 de Agosto de 1825.

OTRO.

Per disposicion del Real tribunal del Consulado de esta plaza se subasta por término de 30 dias hábiles que principiarán el 6 de Setiembre proximo y concluirán el 13 de Octubre sucesivo, varios predios rusticos situados en la feligresia de San Martin de Calobre en el reyno de Galicia, avaluados en 5.400 rvn., de que se deducen 791 de pension que sobre si tienen y le resulta el liquido de 4.609. Quien quisiere proponer su compra acuda á la escribanía del tribunal donde se le instruirá segun necesite. Cadiz 6 de Agosto de 1825.

OTRO.

Estado de la entrada, salida y existencia del Deposito de este puerto en el mes de Junio proximo pasado.

Ecsist. el 1.^o Entrad. Salid. Exis el 31

Acero de Trieste	cajones.	253	50	0	303
Idem de Vizcaya	cest. de 160 lib.	58	0	0	58
Aceite de virriolo	libras.	298	0	149	149
Dicho petroleo	idem.	7	0	0	7
Dicha sucina	idem.	8	0	0	8
Dicho de bergamota	idem	19	0	0	19
Alépin	piezas	12	0	0	12
Alcanfor	libras.	46	0	0	46
Algodon en pepita	idem.	0	1020	0	1020
Arabias	piezas	448	750	0	1198
Añil de Goatemala	zurrones	11	0	0	11
Dicho de la India	libras.	2684	0	0	2684
Balsamo de Goatemala	cajas	14	0	0	14
	botijas	27	0	0	27
Dicho Tolú	libras.	5	0	0	5
Bayeta fajuela	piezas	56	0	8	48
Bramante crudo	piezas	100	0	0	100
	medias piezas	132	0	0	132
Benjui	libras.	140	0	0	140
Becc. rilllos	idem.	0	460	0	460
Bretañas contrahechas	piezas	1646	0	34	1612
Dichtas legitimas	idem.	2309	940	0	3249
Carne salada de vaca	bariles	20	65	0	85
Café	sacos.	28	0	0	28
	bariles	319	0	0	319

Canela de Holanda	churlas	114	0	9	105
Cañamazos	piezas	1461	0	0	1461
Caserolas de hierro	docenas	3	0	0	3
Castorcos.	libras	24	0	0	24
Casimir	piezas	4	0	0	4
Medios casimires	idem.	20	0	0	20
Cardenillo	libras.	745	0	0	745
Cintas de terciopelo	piezas	5445	0	0	5445
Dichas de seda de varias					
clases	cajas	5	1	0	6
Creas	piezas.	714	0	24	690
Creguelas	idem.	285	0	60	225
Cremor tártaro	libras.	1680	0	0	1680
Crespon	piezas	10	8	0	8
Cúbica	piezas	123	0	101	22
Clavazon	quintales.	48½	0	0	48½
Duelas de pipas		228300	0	16800	211500
Dichas de barril		800	0	0	800
Estópillas	piezas	98	488	0	586
Fortepiano		1	0	0	1
Geciana	libras	38	0	0	38
Gracilla	sobornales	4	0	0	4
Hierro planchuela	quiles.	2254	0	50	2204
Dicho cuadrado	idem.	743 35 L	0	0	743 35 L
Dicho cabilla y bar-					
ras mineras.	idem.	732 57 L	0	0	732 57 L
Hilo	libras	660	0	0	660
Linetas vacías	millares.	10	0	0	10
Lienzos listados	piezas	50	0	0	50
	medias pie.	100	0	0	100
Dicho azul ordinario	piezas	5	0	0	5
Dicho laval	idem.	6	0	0	6
Lirios de Florencia	libras.	120	0	0	120
Lonetas	piezas	148	0	50	98
Loza de pedernal	cajas	5	0	0	5
Magnesia	libras	350	0	180	170
Mercerias	cajas.	5	0	0	5
Medias de seda	docenas	61	0	0	61
Ojas de lata	cajas.	14	0	0	14
Ojas de espadas y sables		1842	0	0	1842
Ojas de machetes		300	0	0	300
Palas de hierro	docenas	10	0	0	10
Palo-tinte de Brasil	quintales	56	0	0	56
Paños	piezas	488	0	198	290
Papel blanco	resmas	500	0	500	0

		docenas	estim.	señor H.	c	docenas
Parrillas	cajas	3	0	0	0	3
Perfumes y pomadas	idem	2	0	0	0	2
Piedras de afilar	millares.	150	0	0	0	150
Piedras de chispa	piezas	2030	588	0	2618	
Platillas blancas	piezas	12	0	0	0	12
Punto de lana	piezas	19	0	0	0	19
Rasos y tafetanes	libras.	30	0	0	0	30
Raiz de altea		2000	0	100	0	1900
Rejas de arar		1005	0	0	0	1005
Ramos de haya	piezas	144	0	48	0	96
Ruanes	idem.	40	0	0	0	40
Dichos de color	libras	125	0	0	0	125
Ruibarbo		48	0	0	0	48
Sombreros de paja para muger		12	0	0	0	12
Dichos de pelo	docenas	105½	0	0	0	105½
Sillas francesas	Dichas id. para niños	4	0	0	0	4
Tocino	bariles	0	35	0	0	35
Velas de esperma	libras.	104	0	0	0	104
Vidrios huecos	cajitas	1	0	0	0	1
	barril	1	0	0	0	1
Vino de Champagne	cajas	77	0	12	0	65

Cadiz 5 de Agosto de 1825.—José Izquierdo—Pedro José de Indart.

Es copia conforme al original existente en la secretaria de mi cargo del Real Consulado de comercio de esta plaza ; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al comercio , en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el articulo 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818.—Cádiz 10 de Agosto de 1825.—Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

Quien quisiere comprar la casa num. 35 , calle del Ataud , barrio de la Bendicion de Dios , que se vende en virtud de providencias judiciales , tasada en la cantidad de ciento cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y uno y un tercio ron. , que se subasta por término de 9 dias , acuda a mi escribanía , calle de la Ansrgura , núm. 95 , y se le admitirá la postura que hiciere. Cádiz 11 de Agosto de 1825.—Rafael Sargado de Piña.

AVISOS.

Los directores del establecimiento de instrucción pública de la ciudad de San Fernando , sito en las casas de Madariaga , anuncian al público que concluidas ya las vacaciones generales que se dieron despues de los exámenes públicos celebrados en los días 12 , 13 , 14 y 15 de Julio último , se han abierto de nuevo las clases el dia 8 del actual , advirtiendo que dicho establecimiento es independiente de cualquiera otro de sus clase , y que no tiene la menor relación ni mancomunidad con ninguno de los pueblos de Cádiz ni de fuera de ella.

PRECIOS CORIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 1825

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Frutos ultramarinos.		
Ancar de la Habana, arroba		
Rpta. en tierra 29 y 39 á 30 y 36		
Blanca id. sola. , 34 á 38		
Terciada idem. , 30 á 31		
Ancar en depósito. . 80 y 00 á 00 y 00		
Id. de Manila en tierra, rpta. , 00 á 00		
Hil Flor de Guatém. lib. rpta. 28 á 30		
Sobre. , , 25 á 27		
Corte. , , 22 á 24		
Flor de Caracas , 32 á 34		
Sobre. , , 00 á 00		
Corte. , , 00 á 00		
Algodon de Caracas. ql. ps. , 00 á 40		
Lima de 1.a y 2.a á , 26 á 36		
Kisamo del Perú, lib. rpta. , 11 á 12		
Copal lib. rvn. , 05 á 07		
Cacao Caracae, f. de 110 lb. ps. 58 á 65		
Guayaquil. , 17 á 18		
Cascarrilla de Guanuco, lib. rpts 10 á 12		
Gnamalies , 02 á 04		
Calisalla en suerte, , 16 á 17		
Colorada , 08 á 12		
Loja , 14 á 18		
Pincha rvn. , 03 á 04		
Café ql. ps. fs. , 16 á 17		
Id. en dep. , 00 á 14		
Carey libra rvn. , 160 á 240		
Cobre del Perú, el ql. ps. , 29 á 31		
De Veracruz en rosetas, , 00 á 00		
Grosos de B.-A., lb. en t. ctos. 00 á 33		
De la Habana, idem , 00 á 26		
Grano, el quintal ps. , 00 á 20		
Grana corriente. a reba dñe. , 100 á 108		
Gr. zacatillos y blancos snps. , 28 á 34		
Granilla. , 00 á 21		
Lana de Vieuna' lib. rvn. , 00 á 21		
Lienzo de idem de Lima lib. rpt. 00 á 00		
Lana de Buenos-Ayres arroba		
Ps. , 44 á 05		
De Guanuco libra rvn. , 8 á 10		
Molvo de Grana, arrob. ps. , 12 á 14		
Pimienta de Tabasco, lh. ctos. 00 á 24		
Pimienta fina, libra rvn. , 4 á 4½		
Palo Campeche ql. rpta. abord. 25 á 26		
Brasilete, ps. , 00 á 11		
Moralete , 00 á 00		
Zetas cartadas lib. ctos. , 00 á 00		
Familia sups. corriente infie-		
riores, el mill. ps. , 00 á 00		
La pa'sana e' quintal , 00 á 00		
2ta Honduras arb. ps. , 00 á 14		
De de la Costa , 00 á 00		
Comestibles y otros efectos		
Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. 42 á 43		
Acero de Vizcaya, quintal ps. 12 á 15		
de Trieste en depósito, , 00 á 10		
de id. en tierra, , 16 á 17		
Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs. 00 á 00		
Id. de Suecia , 00 á 6		
Arroz arroba abordo rvn. , 25 á 30		
Id. de la Carolina q. en tierra pfs á 5½		
Azafrán, libras en tierra rvn. , 90 á 100		
Azogue, ql. pfs. , 00 á 00		
Almend. de Mallorca ql. ps. abó. 00 á 13		
Alicante en tierra. , 00 á 15		
Bacalao nuevo de Terranova,		
abordo, qql. rvn. , 9½ á 10½		
Brea de Suecia, barril ps. fs. , 7 á 7½		
Caoba, eodo de Burgos, ps. , 00 á 22		
Cedro, id. , 8 á 10		
Canela de Holanda de 1.a		
lb. en tierra rpta. , 29 á 30		
En depósito de 1.a , 00 á 25		
De China rvn. , 18		
Clavos de comer, libra rs. rvn. , 20		
Cáñamo de Reino, quintal, ps. , 00 á 00		
Carne de Vaca de N. A. bar. ab. , 00 á 00		
Cebada del reino, id. , 24 á 28		
Duelas de Hamburgo. cada		
1200 en tierra, ps. fs. , 45c		
Id. del N. de A., idem idem		100
Eierro pranchuela de Vizcaya		
qi. abordo , 46 á 48		
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. , 17 á 19		
Garbanzos del reino, fanega rvn. , 78 á 130		
Habas terragonas, fan. ab. rvn. , 38 á 40		
Cochineras á bordo , 46 á 48		
Harina de Castilla abordo , 8		
Idem del N. A. en tierra , 00 á 00		
Hoja de lata caja ps. fs. , 16 á 20		
Maiz, fanega abordo rvn. , 00 á 48		
Manteca de puerco en cuñetes		
abordo lib. rvn. , 00		
Manteca de vacas de Dublin,		
lib. abordo rvn. , 00		
Watefor. nueva. qtos , 00		
Carlow, idem ctos en tierra , 00		
Holanda id. en tier a qtos. , 36 á 38		
Hamburgo vieja en tierra , 30		
Cork , 00		
Francesa nueva en tierra qtos. , 15		
Queso de Fland-s qi. en tierra , 20		
Dcho plaz. , 20		
Sal despar. para el extrangero rvn. , 90		
Tabla de vino de Suecia , 70		
Vigas de Flandes inglesas , 100		

Té perla libra rvn.. . . .	30 á 32	S. Sebastián Sin operaciones.
Id. hizon	21 á 22	Bilbao 1 p ^o ben.
Id. verde	10 á 12	Londres 3 ^o papel.
Trigo de Jerez f. abordo	1 coá 00	Paris 7 ^o papel.
Id. de Sevilla id	1	Hamburgo 9 2 1/2 papel.
Id. de Castilla abordo duro	6 1/2 á 6 1/2	Amsterdam 103 papel.
Id. duro de Levante abordo	4 1/2 á 4 3	Génova sin operaciones.
Id. tierno a bordo	00 á 00	Gibraltar 2 á 2 1/4 p ^o benef.
Tocino de N. A. bea. pfs,	16	Vales comunes sin operaciones
Jabón duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs.	8 á 8 1/2	Consolidados idem
De Mallorca en tierra.	8 1/2	No consolidados idem
Blando de Mallorca id., ,	5 1/2 á 6	Intereses idem.

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de 4 1/2 arrob. ps.	0 á 12 1/2
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id., ,	40 á 42
Anisado de Mallorca pfs., ,	44 á 46
Id. id. en garrafones rvn., ,	41 á 42
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	28 á 30
Id. de Valencia id., , , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs., , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs., ,	6 á 6 1/2

Papel.

Florete superior de Cata. luña cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente. , , , ,	48 á 66
Medio florete. , , , ,	34 á 42
Alcoy florete. , , , ,	40 á 46
Medio florete. , , , ,	30 á 34
De imprenta. , , , ,	24 á 26
De estraza. , , , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p ^o	
Id. de pagares 6 á 8. p ^o	
Madrid corto 3/4 benef.	
Sevilla á 8 d. v. par. 1/4 benef.	
Barcelona en pf eorto 1 á 1 1/4 benef.	
Valencia y Alicante par.	
Málaga á 8 d. v. f. 1/2 benef.	
Santander á 8 d. v. f. 1 1/2 p ^o benef	

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
El real de yellos vale 8 1/2 ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rs. --El real de plata coriense 17 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua 6 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducazo de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 75 mrs. de vn. —La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 1/2 de á 12 onzas de Aragón. 114 dos séptimos de Cataluña. 80 de Galicia o rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 44 1/2 lib. peso rueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 1/2 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 1/2 lib. avor. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de París. —100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragón. 22 1/2 cahices de Alicante. 75 1/2 cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda. Ferrol &c. 75 1/2 cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 11 lastre de Amsterdam. 46 y 9 décimas minas de Génova. 402 1/2 alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lózanos. 102 tomoli de Nápoles. —100 varas castellanas hacen 105 5 1/16 de Aragón. 109 1/2 de Alicante 24 1/2 canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 1/2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 1/16 varas de Valencia. 191 1/2 auas de Amsterdam. 51 1/2 canas de Génova varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 séptimos auas de París.

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz Unpr. Ez.

Veracruz , , , , , ,	00 á 00 6 00 9 1/2
Costa-firme . , , , ,	00 á 00 0 00 7
Cartagena y Sta. Marta ,	00 00 00 7
Honduras . , , , ,	40 á 13 6 18 7
Habana , , , , , ,	40 á 12 0 16 1/2 7 1/2
Puerto-Rico	40 á 10 0 14 6
Lima y Guayaquil, . , ,	00 á 00 0 00 9
Filipinas , , , , ,	40 á 11 6 15 1/2 8

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	25 á 7 1/2 ó 9 3
Galicia , . , , ,	33 á 8 ó 10 1/2 2 1/2
Asturias y Santander, ,	33 á 9 ó 8 3
Costas de Vizcaya , ,	25 á 6 1/2 ó 8 3
Cartagena y Alicante, o	0 á 0 4 1/2
Mall., Catal. Mahon	0 á 0 7 2
Lisboa y Oporto ,	0 á 0 0 0 3
Londres y sus puertos	0 á 0 0 0 4
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0 0 0 6
Copenh. Gronstad &c.	0 á 0 0 0 3 1/2
Isla de la Madera ,	0 á 0 0 0 3
Trieste , , , ,	0 á 0 0 0 3
Génova , , , , ,	0 á 0 0 0 3
Marsella , , , , ,	0 á 0 0 0 3
Archipiélago , , ,	0 á 0 0 0 3
Gibraltar , , , , ,	0 á 0 6 2 1/2